



República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional
Las Malvinas son argentinas

Acta firma conjunta

Número: IF-2022-93614204-APN-INT#MC

CIUDAD DE BUENOS AIRES
Martes 6 de Septiembre de 2022

Referencia: ACTA N° 673, 5 de septiembre de 2022

Acta N° 673

Reunión del Consejo de Dirección del Instituto Nacional del Teatro

A los 5 días del mes de septiembre de 2022, siendo las 16:00 horas, se reúne virtualmente, el Consejo de Dirección del INSTITUTO NACIONAL DEL TEATRO: el director ejecutivo del INSTITUTO NACIONAL DEL TEATRO, señor Gustavo Ariel UANO; la secretaria general y representante de la región NOA, señora Jimena SIVILA SOZA; el representante de la región Centro, señor Alfredo BADALAMENTI; la representante de la región Centro Litoral, señora Gabriela BERTAZZO; la representante de la región NEA, señora Graciela GALEANO; la representante de la región Nuevo Cuyo, señora Andrea TERRANOVA; la representante de la región Patagonia, señora María Laura VINAYA; la representante del Quehacer Teatral Nacional, señora Nerina DIP, y el representante del Quehacer Teatral Nacional, señor José Luis DE LA FUENTE.

Se encuentran ausentes, en el día de la fecha, el representante del MINISTERIO DE CULTURA, señor Sebastián BERARDI, las representantes del Quehacer Teatral Nacional, señoras Marina GARCÍA BARROS y Gisela OGAS PUGA.-----

DIRECCIÓN EJECUTIVA

Repudio a la violencia mediática imperante

El **Consejo de Dirección**, ante los hechos de público conocimiento acontecidos en los últimos días, entre los que se destacan la feroz persecución mediática y judicial, incluyendo un terrible atentado perpetrado contra la Vicepresidente de la Nación, Dra Cristina FERNANDEZ DE KIRCHNER, **manifiesta** su total solidaridad y máxima preocupación. A su vez, como órgano responsable de la ejecución de políticas culturales públicas vinculadas al teatro en todo el territorio nacional, **se pronuncia** en estado de alerta permanente y **convoca**, con urgencia, a una reunión plenaria prevista para el próximo miércoles 7 de septiembre, con el objeto de dar tratamiento y resolución a diversas propuestas de acción que contribuyan a la defensa de la Democracia y la Soberanía, Asimismo, **manifiesta** que la Ley Nacional del Teatro 24.800, sancionada hace 25 años, es

fundamental para la consolidación del acceso a la cultura como derecho, ya que garantiza la democratización federal de recursos en todo el país. Es por eso, que hoy levantar las banderas de la democracia es también ponderar los derechos conquistados, y continuar con el pedido inminente e impostergable del tratamiento por parte del Senado de la Nación, de la continuidad de las Asignaciones Específicas que aportan los recursos económicos para el funcionamiento del Instituto Nacional del Teatro, entre otros entes culturales descentralizados. La caducidad planteada por la Ley 27432 como efecto residual de políticas neoliberales aplicadas por la anterior gestión de Gobierno, vulnera los derechos culturales y sociales de todos los habitantes de la República Argentina. Por analogía las asignaciones específicas, que son fondos públicos que nos corresponden de manera legítima, junto al ejercicio pleno de nuestros derechos democráticos garantizan el desarrollo armónico de la vida de las personas que habitan nuestra patria.

COORDINACIÓN DE RECURSOS HUMANOS Y ORGANIZACIÓN

Concurso Público de Antecedentes y Oposición – Representantes Provinciales 2023-2027 y Representantes del Quehacer Teatral Nacional 2023-2025

El **Consejo de Dirección toma conocimiento** de los Órdenes de Mérito elevados por el Comité de Selección del Concurso Público de Antecedentes y Oposición para la selección de CINCO (5) Representantes Provinciales de las provincias de CABA, Santa Fe, Jujuy, Santiago del Estero y Tierra del Fuego, por el período 2023 - 2027, mediante Acta N° 4 (IF-2022-93105342-APN-CAG#SAE- **Anexo N° 1**), y CUATRO (4) cargos de Representantes del Quehacer Teatral Nacional, por el período 2023-2025, Acta N° 4 (IF-2022-93105796-APN-ONEP#JGM- **Anexo N° 2**) a fin de que prosiga su tramitación dando intervención a la SECRETARÍA DE GESTIÓN Y EMPLEO PÚBLICO de la JEFATURA DE GABINETE DE MINISTROS, a los efectos previstos en el artículo 10 de la Ley N° 24.800. Se deja constancia que atento a lo establecido por el Reglamento (artículo 42 del Anexo I Resolución INT 418/2020 rectificada por su similar N° 745/2021), una vez expedida favorablemente la citada Secretaría, el INSTITUTO NACIONAL DEL TEATRO emitirá el acto administrativo por el cual se apruebe el Orden de Mérito correspondiente, el cual será debidamente notificado a las y los interesados.

Concurso Jurado de Selección para la Calificación de Proyectos CENTRO, CENTRO LITORAL, NUEVO CUYO y PATAGONIA 2022-2024

El **Consejo Dirección toma conocimiento** del Informe final del comité de selección actuante en el Concurso Público de Antecedentes y Oposición para la designación de CUATRO (4) Jurados Nacionales para la Calificación de Proyectos del Instituto Nacional del Teatro por el período 2022-2024, correspondientes a las regiones del CENTRO, CENTRO LITORAL, NUEVO CUYO y PATAGONIA, con la Evaluación del proceso y mejora de la reglamentación, de acuerdo con el Artículo N° 45 del reglamento del mencionado concurso. IF-2022-79120202-APN-CRRHHO#INT – **Anexo N° 3**

Fiesta Nacional del Teatro

Montos Cachet de Elencos

El Consejo de Dirección aprueba la actualización de los montos topes por función para cachet de elencos participantes en la Fiesta Nacional, según el siguiente detalle:

Hasta dos integrantes \$ 43.191,00

Hasta tres integrantes \$ 60.467,00

Hasta cuatro integrantes \$ 69.103,00

Hasta cinco integrantes \$ 77.742,00

Hasta seis integrantes \$ 86.379,00

Hasta siete integrantes \$ 95.018,00

Hasta ocho integrantes \$ 103.655,00

Hasta nueve integrantes \$ 112.294,00

Más de nueve integrantes \$ 120.931,00

Homenaje a EITALC

El **Consejo de Dirección toma conocimiento** de la propuesta de la Fundación Pan y Arte para la participación de los/as maestros/as: Arístides VARGAS (Argentina), Charo FRANCÉS (España), Rosa Luisa MÁRQUEZ (Puerto Rico) y Teresa RALLI (Perú) en las actividades especiales a desarrollarse en el marco de la 36° Fiesta Nacional del Teatro - Chaco 2022.

La actividad plantea un homenaje a la EITALC (Escuela Internacional de Teatro para Latinoamérica y el Caribe) y a su fundador, el dramaturgo Osvaldo DRAGÚN. Se proponen en este marco distintas actividades especiales: entre las que se destaca el desarrollo de un taller de montaje “**Serán otras historias, una visita a Osvaldo DRAGÚN desde el presente**” y un **conversatorio con mesa expositiva sobre la historia y alcance de la EITALC**.

El **Consejo de Dirección resuelve** otorgar un aporte especial a la Fundación Pan y Arte (CUIT: 30-71244099-2) por la suma de PESOS UN MILLÓN QUINIENTOS MIL (\$1.500.000.-), para contribuir a los costos de la realización de las actividades propuestas en el marco de homenaje a la EITALC. IF-2022-93274515-APN-INT#MC- **Anexo N° 4**.

Próxima reunión del Consejo de Dirección

El **Consejo de Dirección aprueba** la fecha del 15 de septiembre del corriente, para realizar una reunión del Consejo de Dirección en formato virtual, y además **convoca** a un Plenario de Representantes para el día 7 del mismo mes.

Se aclara que atento a la habilitación de los permisos para la firma en forma remota del presente documento a través del Sistema de Gestión Electrónica, la fecha que se asigna al mismo refiere a su suscripción digital, siendo la fecha y hora de la reunión las consignadas en el encabezamiento y cierre de la presente acta.

Siendo 5 de septiembre de 2022, se da por finalizada la reunión-----

Digitally signed by Gestion Documental Electronica
Date: 2022.09.06 11:05:41 -03:00

Alfredo Badalamenti
Representante
Consejo de Dirección
Instituto Nacional del Teatro

Digitally signed by Gestion Documental Electronica
Date: 2022.09.06 11:06:49 -03:00

Gabriela Yolanda BERTAZZO
Representante
Consejo de Dirección
Instituto Nacional del Teatro

Digitally signed by Gestion Documental Electronica
Date: 2022.09.06 11:08:56 -03:00

Mirta Graciela Galeano
Representante
Consejo de Dirección
Instituto Nacional del Teatro

Digitally signed by Gestion Documental Electronica
Date: 2022.09.06 13:16:10 -03:00

Andrea Cristina Terranova Alborno
Representante
Consejo de Dirección
Instituto Nacional del Teatro

Digitally signed by Gestion Documental Electronica
Date: 2022.09.06 13:18:37 -03:00

Maria Laura Vinaya
Representante
Consejo de Dirección
Instituto Nacional del Teatro

Digitally signed by Gestion Documental Electronica
Date: 2022.09.06 13:19:29 -03:00

Nerina Raquel Dip
Representante
Consejo de Dirección
Instituto Nacional del Teatro

Digitally signed by Gestion Documental Electronica
Date: 2022.09.06 13:29:41 -03:00

Jose Luis De La Fuente
Representante
Consejo de Dirección
Instituto Nacional del Teatro

Digitally signed by Gestion Documental Electronica
Date: 2022.09.06 13:30:04 -03:00

Maria Jimena Sivila Soza
Representante
Consejo de Dirección
Instituto Nacional del Teatro

Gustavo Ariel Uano
Director Ejecutivo
Instituto Nacional del Teatro
Ministerio de Cultura